

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Factibilidad Técnica para Instalación de Caseta para el Servicio de Taxis				
DESCRIPCIÓN				
Consiste en emitir la factibilidad técnica de uso del lugar para la instalación de una caseta de sitio de taxis.				
FUNDAMENTO LEGAL	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Arts. 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238 y 239 del Reglamento del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> x	DIRECCIÓN WEB No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando los sitios de taxis pretendan instalar una caseta para brindar el servicio de taxis en la infraestructura vial a cargo del Ayuntamiento			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Deberá presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Movilidad Y Accesibilidad Universal acompañada de los siguientes requisitos:	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Concesión de la prestación del servicio público de transporte colectivo individual emitida por la autoridad estatal correspondiente. el título de concesión deberá estar vigente e indicar la ubicación en donde se autoriza su funcionamiento dentro del territorio del Municipio.	SI	1	
2. Acta constitutiva. tratándose de personas jurídicas colectivas, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.	SI	1	ART. 232 Fracciones I, II, IV, V, VI, Y VII del Reglamento del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez México.
3. Poder notarial o carta poder, en caso de designarse representante legal.	SI	1	
4. Identificación oficial del solicitante y del representante legal, en su caso. Para tal efecto la identificación deberá contener fotografía y firma.	SI	1	
5. Croquis de ubicación donde se pretende la ubicación de la caseta.	SI	1	
6. Factibilidad de Uso para la ubicación de la Base, Sitio o Lanzadera. y	SI	1	
VII. Factibilidad para la prestación de los servicios de agua potable y drenaje emitida por el OAPAS, vigente.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO			
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si resultado del estudio técnico, se concluye que se impactaría de manera negativa la zona, no se podrá expedir la factibilidad solicitada, asimismo no se permitirá la instalación de casetas para el servicio de taxis que se pretendan ubicar en derechos de vía federales, estatales o municipales, o bien, identificadas por Protección Civil estatal o municipal como de riesgo							

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas			DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ				
DOMICILIO	CALLE	VALLE DE JILOTEPEC			No. INT. Y EXT.	31
COLONIA	FRACC. EL MIRADOR		MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53050	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. Y DE 16:30 A 18:30		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	53718300 53718400		1782 1783 1784	NO APLICA	NO APLICA	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

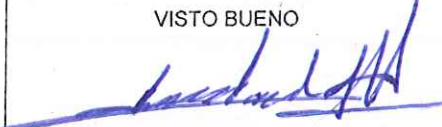
OFICINA	No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica					
DOMICILIO	CALLE	No aplica			No. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica		
C.P.	No aplica		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Si el lugar que solicito no es factible, me podrían dar la factibilidad solicitada en otro lugar?
RESPUESTA	No, la factibilidad se emitirá para el lugar solicitado exclusivamente
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Genero algún derecho de propiedad sobre la infraestructura vial?
RESPUESTA	No, el trámite solo consiste en la factibilidad de uso del lugar para la instalación de una caseta de sitio de taxis.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Qué debe contener el escrito de solicitud?
RESPUESTA	Se redacta la petición solicitando la autorización para la ocupación de la vía pública y dirigida a la persona encargado de la Secretaría de Planeación Urbana Y Obras Públicas, en atención a la persona encargada de la Dirección de Movilidad y Accesibilidad Universal, nombre de la persona que continuará los trámites, teléfono y dirección

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		21 /ENERO / 2020
AXELL BAÑOS MARQUEZ	ARQ. JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ	